INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº 8434/21

UOC

RESOLUCIÓN PR Nº 690 /2021

Asunción, 19 de noviembre de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 48/2021 "ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTOS PARA CAÑONES DE AIRE COMPRIMIDO PARA FÁBRICA VALLEMÍ". ID Nº 403.893.-

VISTA: La Carta Interna UOC Nº 302/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 19 de noviembre de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación Nº 97/2021, referente al proceso de Contratación Directa SBE Nº 48/2021 **"ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTOS PARA CAÑONES DE AIRE COMPRIMIDO PARA FÁBRICA VALLEMÍ". ID Nº 403.893;** y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución PR Nº 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 97/2021, expresa que el día 12 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta Nº 104/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **PAMPEIRO S.A.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente cuya oferta cumple con los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales requeridos en el pliego, cumpliendo con la presentación solicitada.-

Que, posteriormente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios resultando el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Kit de reposición de cañones de aire MIDES modelo 7AT, comprendiendo: - 20 unid. Reducción de ½" x ¼" - 20 unid. Válvula de seguridad - 20 unid. Niple 3/8" - 20 unid. Manómetro - 20 unid. Válvula 7AT - 20 unid. Válvula direccional 3/2 NA - 20 unid. Anillo 7AT - 40 unid. Válvula escape rápido	19	Unidad	11.168.421.-	212.199.999.-
2	Panel electrónico secuenciador "Dispositivo electrónico secuenciador c/interface para Profibus-DP" Tensión de alimentación: 220 VAC – 50 Hz Cantidad de salida: 15 Grado de Protección: IP65 Comunicación: PROFIBUS-DP	1	Unidad	18.400.000.-	18.400.000.-
3	Kit Adaptación cañón de aire MIDES modelo GAT o Martin Hurricane Facilidad de mantenimiento y montaje Vida útil superior a 3 años Adaptación segura con garantía de aumento de potencia	3	Unidad	13.833.333.-	41.499.999.-
	Total				**272.099.998.-**

Obs.: Se ha procedido a realizar la corrección aritmética en la Planilla de Precios presentada por la Firma PAMPEIRO S.A., la cual ha sido aceptado por la misma.-

Abog. Ma. Beatrice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR Nº 690 /2021

...//...

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como la Experiencia, Plazo de Entrega y Especificaciones Técnicas.-

Que, del análisis realizado se comprueba que la firma **PAMPEIRO S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se solicitó desglose de precios a la firma PAMPEIRO S.A., puesto que su oferta presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima de este, en los ítems 1, 2 y 3.-

Que, dicha firma presentó el desglose solicitado en tiempo y forma, el cual fue analizado por la Gerencia Industrial, que mediante Carta Interna Nº 237/2021 de fecha 17/11/2021, expresa cuanto sigue: "...*Así mismo, se verificó que la oferta de la firma PAMPEIRO S.A. presenta variaciones con respecto a los precios referenciales, por lo que hemos procedido a solicitar el desglose correspondiente y luego del análisis realizado y teniendo en cuenta el incremento en el costo del acero, los precios ofertados por dicha firma se ajustan a los precios actuales de mercado*".-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 451/2021, por el monto total de Guaraníes ciento setenta y tres millones cuatrocientos diez mil (₲ 173.410.000.-).-

Que, mediante Carta Interna Nº 237/2021 de fecha 17/11/2021, la Gerencia Industrial solicita la reducción de cantidades, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2992/2019, Artículo 66°: "...*Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos*", según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad a ser adquirida
1	Kit de reposición de cañones de aire MIDES modelo 7AT	11 unidades
3	Kit Adaptación cañón de aire MIDES modelo GAT o Martin Hurricane	2 unidades

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del presente proceso favor de la firma **PAMPEIRO S.A.**, por el monto total de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y siete (₲ 168.919.297.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

...//...

Abog. Ing. Dominice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 690 /2021

...//...

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa SBE N° 48/2021 **"ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTOS PARA CAÑONES DE AIRE COMPRIMIDO PARA FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 403.893**, a favor de la firma **PAMPEIRO S.A.**, por el monto total de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y siete (₲ 168.919.297.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Kit de reposición de cañones de aire MIDES modelo 7AT, comprendiendo: - 20 unid. Reducción de ½" x ¼" - 20 unid. Válvula de seguridad - 20 unid. Niple 3/8" - 20 unid. Manómetro - 20 unid. Válvula 7AT - 20 unid. Válvula direccional 3/2 NA - 20 unid. Anillo 7AT - 40 unid. Válvula escape rápido	11	Unidad	11.168.421.-	122.852.631.-
2	Panel electrónico secuenciador "Dispositivo electrónico secuenciador c/interface para Profibus-DP" Tensión de alimentación: 220 VAC – 50 Hz Cantidad de salida: 15 Grado de Protección: IP65 Comunicación: PROFIBUS-DP	1	Unidad	18.400.000.-	18.400.000.-
3	Kit Adaptación cañón de aire MIDES modelo GAT o Martin Hurricane Facilidad de mantenimiento y montaje Vida útil superior a 3 años Adaptación segura con garantía de aumento de potencia	2	Unidad	13.833.333.-	27.666.666.-
	Total				168.919.297.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), los trámites que correspondan para las comunicaciones pertinentes y la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente